



# AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES

## NOTA INFORMATIVA- PLAN DE EMPLEO

**Asunto: Publicación en tablones informativos y Web de este Ayuntamiento del proceso de selección de candidatos para actividades relacionadas con Obras y Servicios de Interés General y social, en el municipio de Santa Marta de Tormes.**

### **Puestos: 7 peones agrícolas**

El proceso de selección de candidatos se realizará de la siguiente manera:

- El Ayuntamiento de Santa Marta, presentará oferta de empleo en el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León, (oficina de empleo), para la petición de candidatos a cubrir el puesto anteriormente relacionado

### **Criterios de selección preferentes:**

1. Tendrán preferencia **absoluta** los trabajadores eventuales agrarios del sistema especial de trabajadores por cuenta ajena agrarios del Régimen General de la Seguridad Social (Se exigirá la presentación de, al menos, los tres últimos cupones) primándose el tiempo de cotización en este régimen. Los interesados que cumplan con este requisito, deberán presentar en el Área de Empleo de este Ayuntamiento (Centro de Formación y Empleo Signo XXV, C/ Teniente Arturo Muñoz, 2, los tres últimos cupones pagados y el informe de vida laboral). **Deberán presentar estos documentos desde la publicación de esta nota informativa hasta el 15 de octubre de 2021 inclusive.**
  2. Les seguirán otros colectivos de trabajadores que sean adecuados al puesto y entre ellos, serán prioritarios en la baremación aquellos que hayan cotizado al sistema especial agrario por cuenta ajena, en el último año en cualquiera de sus modalidades.
- El Servicio Público de Empleo enviará una carta a los candidatos, que estén contemplados tanto en el párrafo 1, como en el 2.
  - La documentación requerida se enviará a la oficina de empleo para que procedan a la baremación
  - Se constituirá una comisión de valoración de candidatos, formada por técnicos del Servicio Público de Castilla y León.
  - La valoración de los candidatos se establecerá según baremos establecidos para tal fin, por el Consejo Comarcal de Peñaranda

En Santa Marta de Tormes, documento firmado electrónicamente en la fecha y por las personas que figuren al margen.

